



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Carlos Alberto Jiménez Luque
Demandada: ARL SURA y Junta Nacional de Calificación Invalidez.
Vincula: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00152**-00

Debido a inconvenientes de conectividad de la Apoderada judicial de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Departamento de Santander, para acceder a la plataforma LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual, no fue posible llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, programada dentro del proceso ordinario laboral de la referencia para el día 10 de diciembre de este año 2021, a las 2:00 PM.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el 28 DE ENERO DE 2022, A LAS 9:00 AM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 189 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 de

diciembre/ 2021, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario